HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 259

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA PUESTA EN VALOR DEL PARQUE PÚBLICO DR. CARLOS ARENAZA DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

259

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Interbloque La Libertad Avanza San Isidro

28

San Isidro, 9 de mayo de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El deplorable estado del Parque Público Dr. Carlos Arenaza, en la Ciudad de Boulogne;

CONSIDERANDO:

Que el Parque Público es un punto de encuentro y esparcimiento para los vecinos;

Que realizar actividades al aire libre es beneficioso para la salud y el desarrollo integral de las personas;

Que el Parque se encuentra en un estado de abandono producto de la falta de mantenimiento de las instalaciones y el espacio verde;

Que ya quedó demostrado con el Parque Público de Villa Adelina que la preservación y recuperación de los parques en el Municipio trae muchos beneficios para los vecinos y permite expandir la actividad cultural del Municipio a nuevos espacios;

Que los vecinos de Boulogne han acercado a este bloque su reclamo por la puesta en valor del Parque Público Dr. Carlos Arenaza;

Por todo lo expuesto, el bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien realizar las acciones correspondientes tendientes a la puesta en valor del Parque

259

28

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Interbloque La Libertad Avanza San Isidro

Público Dr. Carlos Arenaza de la Ciudad de Boulogne, incluyendo el mantenimiento del espacio verde, del alumbrado, los baños y la renovación de los juegos para niños.

Artículo 2°: De forma.-

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/5/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano Sustentabilidad y Medio Ambiente

SAN ISIDRO 16 Mayo 2024

GABRIEL [illegible]
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO
SAN ISIDRO
10 MAY 2024
11:44 h.s.
RECIBIDO